



»»» BOLETÍN DE ««« SALUD OCUPACIONAL

¡UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE
ES UN DERECHO FUNDAMENTAL!



PRESENTACIÓN



"Bienvenidos al primer boletín de Salud Ocupacional de la GERESA Cusco" En este boletín, destacaremos los avances más relevantes en el campo de la salud ocupacional durante el primer semestre del año 2023, con el objetivo de promover la seguridad y el bienestar de los trabajadores en nuestra región.

La GERESA-CUSCO, y su Dirección de Salud Ocupacional encargada de difundir el trabajo que se viene realizando en esta primera mitad del año en curso, siendo una de sus diferentes tareas la Vigilancia y Monitoreo de la salud de los trabajadores, recopilando la información y obteniendo los indicadores para la toma de decisiones preventivo promocionales, de acuerdo a las normativas vigentes, y en el contexto de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que se informa en el presente boletín.

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023- SEMINARIO TALLER DE SST Y PASACALLE.
- III. GESTION DE LA SALUD OCUPACIONAL
- IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- V. BIBLIOGRAFIA



I. INTRODUCCIÓN

"UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE ES UN PRINCIPIO Y UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO"

EL 28 DE ABRIL DE 2023, LA OIT CELEBRO ESTA DECISION, REUNIENDO A EXPERTOS Y MANDANTES PARA DEBATIR LAS IMPLICACIONES QUE TIENE PARA EL MUNDO DEL TRABAJO, ASI COMO LA FORMA DE APLICAR EN LA PRACTICA ESTE DERECHO EN EL MUNDO LABORAL.

- La situación de la Salud Ocupacional en el Perú se ve influenciada por la situación de la oferta de trabajo y de las relaciones de trabajo: trabajo formal (público y privado), trabajo por cuenta propia y trabajo sin vínculo laboral (informalidad), y a la vez por el tipo de actividad que realiza (trabajo de alto riesgo); lo que origina una brecha en la implementación de la Salud Ocupacional.
- Este boletín remarca las actividades que se realizaron de Enero a Junio del 2023 en cumplimiento con el Plan Anual 2023 de la Dirección de Salud Ocupacional de la Geresacusco.



II. DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023

»»» SEMINARIO TALLER DE SST

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebra anualmente el 28 de abril promueve la prevención de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en todo el mundo. Es una campaña de sensibilización destinada a centrar la atención internacional sobre la magnitud del problema y sobre cómo la creación y la promoción de una cultura de la seguridad y la salud puede ayudar a reducir el número de muertes y lesiones relacionadas con el trabajo.



»»» PASACALLE



El 28 de abril es también el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos, que el movimiento sindical celebra en todo el mundo desde 1996. Su propósito es honrar la memoria de las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales organizando en esta fecha movilizaciones y campañas de sensibilización en todo el mundo.

III.GESTION DE LA SALUD OCUPACIONAL

ACREDITACION DE IPRESS QUE PRESTAN SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL



NORMATIVA

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria la Ley N° 31246.
- DS 005-2012-TR Reglamento de la Ley N°29783.
- RM N° 312-2011/MINSA Documento Técnico Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad



MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



INSPECCION HOSPITAL DE ESPINAR

VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS IPRESS QUE BRINDAN LOS SSO CON ACREDITACION VIGENTE



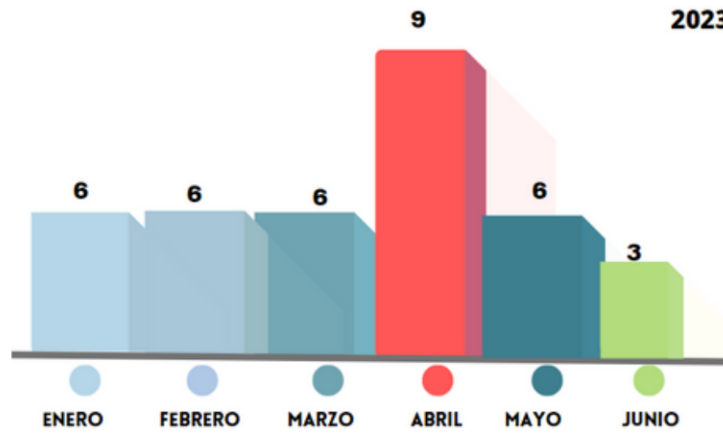
INSPECCION SERVICIOS MEDICOS SEÑOR DE COYLLORITY SCRL.- ESPINAR

III.GESTION DE LA SALUD OCUPACIONAL

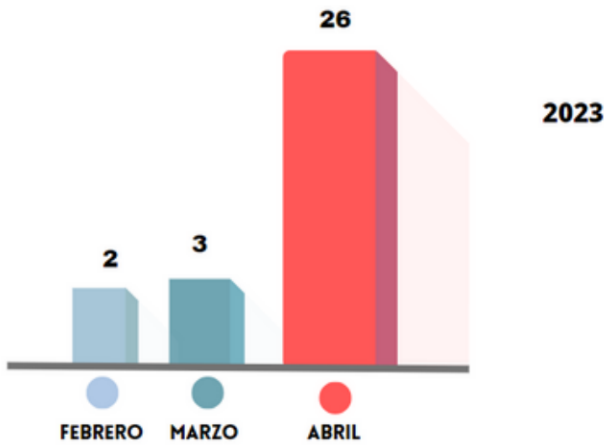
MONITOREO DEL REGISTRO DE ACCIDENTES INCIDENTES Y ENFERMEDAD OCUPACIONAL



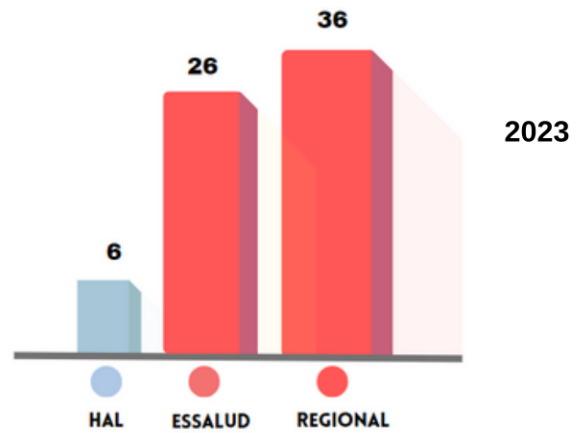
ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS
SAT-HOSPITAL REGIONAL CUSCO



ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS
SAT- HOSPITAL ADOLFO GUEVARA CUSCO



ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS
SAT- HOSPITAL ADOLFO GUEVARA CUSCO



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



En conclusión, según la OIT, la salud ocupacional es un campo fundamental para proteger y promover el bienestar de los trabajadores. Proporciona un marco integral para abordar los riesgos laborales, promover la salud física y mental, y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. La OIT destaca la importancia de la salud ocupacional como un derecho humano básico y aboga por su implementación en todos los sectores y ocupaciones a nivel mundial.



Recuerda que la salud y el bienestar de los trabajadores son elementos fundamentales para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones, y la vigilancia y el monitoreo adecuados son pilares clave para lograrlo.

¡Continuemos avanzando juntos en la promoción de la salud ocupacional y la creación de entornos laborales seguros y saludables!



V. BIBLIOGRAFÍA



1. Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 (Seguridad y salud en el trabajo). [citado el 31 de julio de 2023]; Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/events-training/events-meetings/safeday2023/lang--es/index.htm>.
2. OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2001). Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001. Ginebra: OIT.
3. oit.org. [citado el 30 de julio de 2023]. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/events-training/events-meetings/safeday2023/lang--es/index.ht>
4. Ministerio de Salud (MINSA) M. BOLETÍN DE SALUD OCUPACIONAL [Internet]. Gob.pe. [citado el 31 de julio de 2023]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4469879/Bolet%C3%ADn%20informativo%20de%20Salud%20Ocupacional.pdf>



>>> AUTORÍA

M.C Mariela Paredes Estrada

Dirección de Salud Ocupacional-GERESA CUSCO